

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL**

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACION: 20001-31-05-004-2021-00071-01
DEMANDANTE: NORMA CECILIA CALDERON MENDOZA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

Valledupar, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022).

Verificado el expediente, encuentra esta magistratura que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar, en cumplimiento de la orden impartida por auto que antecede, procedió a reconstrucción parcial del expediente, en lo que respecta a la audiencia celebrada en fecha 16 de noviembre de 2021, hallándose junto a las demás piezas procesales que componen el legajo.

En consecuencia, **súrtase** el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida en audiencia de trámite y juzgamiento celebrada dentro del proceso de la referencia, el seis (06) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Armando Zamora Suárez', with a horizontal line underneath.

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ
Magistrado Sustanciador